CONTRATO No.: PMC-0004-2025

OBJETO DEL CONTRATO: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA WEB QUE PERMITA VISUALIZAR, MONITOREAR Y DESCARGAR EN TIEMPO REAL LOS DATOS OBTENIDOS DE LAS MEDICIONES DE LOS CONTAMINANTES CRITERIO PM10 Y PM2.5 Y LAS VARIABLES METEOROLÓGICAS EN ESTACIONES AUTOMÁTICAS DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE - SEVCA DE CORPOGUAJIRAGUAJIRA".**

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

CONTRATISTA: INDUANALISIS S.A.S

SUPERVISORES: **EDUARDO J. DAZA CUELLO**
YAKSON E. GUTIERREZ GRACIA

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L ($36.806.714) M/Cte

PLAZO: DOS (2) MESES.

FECHA DE INICIACIÓN: 11 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE JUNIO DE 2025

En Riohacha La Guajira, el día 11 del mes de abril de 2025, se reunieron el Señor WILSON SANDOVAL VERA, identificado con cédula de ciudadanía 91.254.086 de Bucaramanga, representante legal de INDUANALISIS S.A.S, en su calidad de Contratista, y YAKSON E. GUTIÉRREZ GRACIA y EDUARDO JOSÉ DAZA CUELLO, en su calidad de Funcionarios de CORPOGUAJIRA y Supervisores designados por el Secretario General de la entidad, mediante designación de fecha 03 del mes abril de 2024, para suscribir la presente Acta de Inicio y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que, el día 28 de marzo de 2024, se suscribió Contrato No. PMC-0004-2025, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGAJIRA y la empresa INDUANALISIS S.A.S, en calidad de Contratista.

2. Que, de conformidad con la cláusula del contrato PMC-004-2025, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA, la entidad, consideró necesaria la exigencia de una Póliza de cumplimiento en aras de asegurar el buen ejercicio de las actividades a cargo del Contratista, y en virtud de ello el Contratista aportó la Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., que se detalla a continuación:

No. de Póliza	Amparo	Fecha de expedición	Valor Asegurado	Vigencia
B-100060501	CUMPLIMIENTO	31/03/2025	$ 3.680.671,40	DESDE 28/03/2025 HASTA 27/11/2025
B-100060501	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	31/03/2025	$ 3.680.671,40	DESDE 28/03/2025 HASTA 27/03/2027

NOTA: Conforme al tipo de contrato, relacionar todos los amparos exigidos en el mismo.

La correspondiente póliza fue aprobada en la plataforma SECOP II el día 31 de marzo de 2025.

3. Que, el Soporte Financiero para la ejecución del Contrato se encuentra amparado bajo la siguiente información:

Entidad	Concepto	Fecha	Valor
CORPOGUAJIRA	Número de CDP	No. 77 del 21 de febrero de 2025	$ 37.145.857
	Número de RP	No. 646 del 28 de marzo de 2025	$ 36.806.714

4. Que el Contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social HABILITADO, así:

Descripción	Acreditación
El Representante legal y el Revisor fiscal CERTIFICARON bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO, que la mencionada sociedad ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Pagos de prestaciones sociales y salarios en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección. CERTIFICARON que no hay saldos a cargo de la empresa derivados de los conceptos anteriormente mencionados a que está obligada la sociedad, de conformidad para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Certificaciones

5. Que de conformidad con la designación de Supervisores del Contrato No. PMC-0004-2025, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Contrato, se ejercerá a través de la Subdirección de Autoridad Ambiental y la Oficina Asesora de Planeación.

6. Que la Corporación requiere publicar en su página web la información generada por el Sistema Especial de Vigilancia de la Calidad del Aire – SEVCA, suministrada por Induanálisis S.A.S. Para tal fin, dicha información será difundida mediante el enlace o plataforma que proporcione Induanálisis S.A.S. En consecuencia, se solicita que quede expresamente consignado en esta acta que la Corporación cuenta con la autorización para el uso y publicación de dicha información en su sitio web institucional. Se aclara que, si bien la información es procesada por Induanálisis S.A.S., esta es de propiedad de la Corporación, ya que proviene de las estaciones de monitoreo propias. Esta claridad es necesaria para efectos de la presentación de los informes oficiales a cargo de la Corporación.

Por lo anteriormente expuesto las partes

ACUERDAN

i. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato No. PMC-0004-2025, el día 11 de abril de 2025.

ii. Fijar como fecha de terminación del Contrato No. PMC-0004-2025, hasta el día 10 de junio de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Riohacha, el día 11 de abril de 2025 por las personas que en ella intervinieron:

Yakson E. Gutiérrez Gracia

Wilson Sandoval Vera
Rep. Legal INDUANALISIS S.A.S

Eduardo E. Daza Cuello
Supervisores - CORPOGUAJIRA